

**EJECUTIVO 11001418900820190107100 RAFAEL VALBUENA LAGOS CONTRA HILVER
ALEXANDER SAENZ CH**

Miryam Omaña <miryamomana@yahoo.es>

Lun 27/02/2023 9:38

Para: Juzgado 08 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;j08pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
<j08pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (235 KB)

Scan_0270.pdf;

MIRYAN OMAÑA DURAN

ABOGADA

Cra. 13 No. 44-35 Of. 201 Telf: 601-5724887 – Cel: 300-2213656

E-mail: miryamomana@yahoo.es

Señor

JUEZ OCTAVO (8) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
E. S. D.-

ASUNTO: EJECUTIVO 110014189008-201901071-00 DE RAFAEL VALBUENA
LAGOS CONTRA HILVER ALEXANDER SAENZ CHUQUIZAN

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora en el proceso del asunto, me permito presentar la liquidación del crédito, de acuerdo al mandamiento de pago y con base en el art. 446 del Código General del Proceso, así:

Ocho (8) cánones de arriendo a razón de \$700.000.00 c/u comprendidos de agosto de 2018 a marzo de 2019 \$5.600.000.00

Son: Cinco millones seiscientos mil pesos m.l. (\$5.600.000.00).-

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito.

Del señor juez,



MIRYAN OMAÑA DURAN

C.C. 41.680.769

T.P.78.245 C.S.J.